**No. 0237**

**En medio del inicio del período de nuevos corregidores, Alcalde de Pasto llamó a un trabajo conjunto por el desarrollo rural, la superación de la pandemia y consolidación de procesos en favor del Municipio**

* *El Mandatario Germán Chamorro de la Rosa insistió en una labor en equipo frente a los desafíos que hoy afronta el Municipio en materia sanitaria y de reactivación económica. Además, recalcó que será prioridad la implementación del Plan de Desarrollo ‘Pasto, la gran capital’.*

**Pasto, 22 de julio de 2020.** Un trabajo conjunto por Pasto, ese fue el llamado que hizo el Alcalde Germán Chamorro de la Rosa a los profesionales que asumieron como nuevos corregidores del Municipio.

En un acto oficial, realizado bajo los debidos protocolos de bioseguridad preventivos frente al Covid-19, el Mandatario Municipal presidió la posesión de quienes tendrán la misión de ser el canal institucional entre la Administración y los habitantes de estas zonas rurales.

En ese sentido, el Secretario de Gobierno, Carlos Bastidas, aseguró que gracias a las nuevas disposiciones adoptadas por el Municipio los corregidores entrantes son titulados en derecho, lo que facilitará la atención de problemáticas asociadas a temas como la inseguridad, el orden público y la resolución de las inquietudes mismas de los ciudadanos en relación con el funcionamiento del Estado.

Justamente como parte de este proceso, tomó posesión como corregidora de Obonuco, Natalia Soledad Bravo; Daniel Germán Egas, por Jongovito; Yenny Nataly Hernández asumió en representación de Buesaquillo; Jhon Alex Legarda Mora lo hizo por La Caldera; Verónica Andrea Matabanchoy Coral adelantó lo propio por El Encano.

En Santa Bárbara esta figura fue asumida por Jenifer Alejandra Mejía; en Mocondino la desempeñará Johanna Cristina Ortiz. Mientras que en Mapachico lo hará Juan Carlos Palacio Díaz; San Fernando contará con Giorgina Tatiana Paz Medina y Jamondino con Ruth del Socorro Rosero Figueroa.

Los profesionales que asumirán el cargo en el resto de corregimientos se encuentran completando la documentación requerida por lo que en los próximos días podrán ponerse al frente de sus funciones.

“Son abogados, con 12 meses mínimo de experiencia. Muchos de ellos cuentan con especialización y hay otros con maestría, eso cualifica las decisiones que se vayan a tomar en cada uno de los corregimientos y da garantías de que las mismas sean ajustadas a la ley”, concluyó el Secretario Bastidas.